



CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS PROFESIONALES 2024-B.

La Dirección General a través del Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales convoca al estudiantado de la generación 2020-2024, remisos y adelantados a participar en el Programa de Residencias profesionales correspondiente al semestre 2024-B con base al Lineamiento para la operación y acreditación de la Residencia Profesional, capítulo 12 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México, octubre 2015.

***Propósito:** Establecer la normativa y actividades que son aplicados en la planeación, operación y acreditación de la Residencia Profesional de los planes de estudio de nivel licenciatura para la formación y desarrollo de competencias profesionales de las Instituciones adscritas al TecNM.

***Alcance:** Se aplica a todos los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM.

***Definición y caracterización:** La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

***Requisitos para la realización:**

- Haber acreditado el 80 % de su programa académico
- Estar cursando el nivel B1 de inglés de acuerdo al MCER.
- Acreditación del Servicio Social
- Acreditación de **todas las actividades complementarias.** (opcionales y obligatorias)
- No contar con ninguna asignatura en condición de "Especial"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Período de realización : Del 26 de agosto de 2024 al 13 de diciembre de 2024.

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	¿DÓNDE? ¿CÓMO? O ¿DE QUÉ MANERA?
24 de Abril de 2024	<p>1. Inicio "Taller de Capacitación a Estudiantes Candidatos a Residencias Profesionales" de todas las carreras.</p> <p>Puntos a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inducción del procedimiento. - Presentación de convocatoria. -Presentación de Catálogos de Criterios para elección de proyectos. 	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales	<p>Éstas reuniones se realizarán de manera presencial en el AUDITORIO del TECNM, Campus Valladolid.</p> <p>ASISTENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>Grupo 1: ADMN: 09:00 AM CIVIL: 09:00 AM</p> <p>Grupo 2: AMBIENTAL: 11:00 AM INDUSTRIAL: 11:00 AM SISTEMAS COMP: 11:00 AM</p>
25 de Abril 2024	<p>2. "Taller de Capacitación a Estudiantes Candidatos a Residencias Profesionales" de todas las carreras.</p> <p>Puntos a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller de elaboración de CV (Instructor externo) -Curso de básico para entrevistas laborales. (Instructor externo) -Presentación de Banco de Proyectos. -Presentación del Diagrama de flujo del Proceso de Residencia. 		
26 de Abril de 2024	<p>3. "Taller de Capacitación a Estudiantes Candidatos a Residencias Profesionales" de todas las carreras.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Llenado de formatos. -Procedimiento para la entrega de Anteproyectos, Formatos de Registros, Seguimiento académico y Asesorías. -Recomendaciones para la elaboración de Anteproyectos. 		





PLAN DE ACCIÓN DEL CANDIDATO A RESIDENCIA PROFESIONAL PARA INICIAR EL PROCESO:

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	¿DÓNDE? ¿CÓMO? O ¿DE QUÉ MANERA?
Del 29 de Abril al 24 de mayo de 2024.	4. Ubicación de empresas y/o proyectos. Para ello el estudiante puede acudir al Departamento de Gestión Tecnológica y/o Consertación para elegir una opción dentro del banco de empresas y recibir el apoyo en esta actividad.	Estudiante	Al ubicar la empresa, el candidato a residencia tiene la opción de realizar la estadía. (No obligatoria) Iniciar la elaboración del anteproyecto ANEXO XXVII y Formato I de Registro , ubicados en la página del ITSVA: https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/20?seccion_id=4
Del 10 de junio al 21 de junio de 2024.	Estadía Empresarial	Estudiante	La estadía no es obligatoria, pero si importante, el tiempo en ella depende unicamente de la empresa.
28 de junio de 2024. LIMITE DE HORARIO: 23:00 HRS.	5. *Subir anteproyecto a la carpeta de la carrera correspondiente en el drive. (ANEXO XXVII) . *Subir Formato de registro de Residencias Profesionales (ANEXO I)	Estudiantes	1. El documento del anteproyecto deberá llevar la siguiente nomenclatura: NOMBRE, APELLIDOS, GUIÓN BAJO CARRERA , ejemplo: "JULIAKUBORGES_ADMON" 2. No habrá prórrogas para entrega de anteproyectos, todos los anteproyectos recibidos fuera del horario, no serán considerados. 3. Subir Los anteproyectos al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1KG3FfCtyLKmbB3OTOPeROL316MlIttA6c?usp=share_link 4. Elaborar una carpeta con su nombre en la carrera que corresponda y adjuntar ambos documentos (El anteproyecto y el formato de registro).
14 de agosto de 2024. TODAS LAS CARRERAS	6. Retroalimentación al estudiantado para el proceso de residencia profesional y entrega de resultados de anteproyectos.	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales	De manera virtual. Se pretende contar con la presencia de los (as) <u>Presidentes (as) de Academia y/o Coordinadores.</u>
De acuerdo a las fechas emitidas por Servicios Escolares.	7. REINSCRIPCIÓN al semestre 2024-B , para cargar la materia de residencias profesionales.	Estudiante	El Departamento de Servicios Escolares difundirá el método de este proceso.
21 de agosto de 2024.	8. Envío de cartas de presentación.	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales	Se enviará al correo institucional del estudiante, quien deberá realizar las siguientes acciones: A) imprimir una copia B) Llevar la copia a la dependencia para firma y sello de recibido C) Escanear y subir al drive asignado para el proceso de residencia 2024-B. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1KG3FfCtyLKmbB3OTOPeROL316MlIttA6c?usp=share_link
26 de agosto de 2024 al 28 de diciembre de 2024.	9. Período de realización de la Residencia Profesional en la empresa.	Residentes acompañados de Asesores Internos y Externos.	Deberán cubrir al menos 500 horas durante cuatro meses como mínimo.





26 de agosto de 2024 al 13 de diciembre.	10. Período de asesorías de Residencia Profesional.	Acompañamiento de asesores internos a estudiantes.	Revisar las cláusulas en la hoja adjunta.
6 de diciembre de 2024.	11. Reunión de preparación para la entrega final de carpetas de residencias profesionales.	Departamento de Servicio Social y Residencias Prof.	Lugar y hora por definir, de acuerdo al calendario 2024-B.

PLAN DE ENTREGAS DEL ESTUDIANTE AL DSSYRP:

FORMATOS DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:	FORMA DE ENTREGA:
<p>1. Carta de presentación</p> <p>2. Carta de aceptación. Todo debidamente firmado y sellado por la empresa. <u>Ambas deben llevar fecha de recibido del 27 de agosto.</u></p>	29 de Septiembre de 2024.	<p>1. El método de entrega será: Escanear y subir al drive asignado para el proceso de residencia 2024-A. Link:https://drive.google.com/drive/folders/1KG3FfCtYlKmbB3OTOPeR0L316MIttA6c?usp=share_link</p> <p>2. Descargar ejemplo de formato de carta de aceptación: https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/20?seccion_id=4</p> <p>Nota: Este ejemplo es solo en caso de que la empresa no cuente con un formato.</p>
<p>3. Formato de Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional (4 ANEXOS XXIX) <u>Los formatos deben llevar las siguientes fechas:</u> Primer parcial: 27 DE SEPTIEMBRE Segundo parcial: 25 DE OCTUBRE Tercer parcial: 22 DE NOVIEMBRE Cuarto parcial: 13 DE DICIEMBRE</p>	<p>Primer parcial: 03 DE OCTUBRE Segundo parcial: 28 DE OCTUBRE Tercer parcial: 04 DE DICIEMBRE Cuarto parcial: 06 DE ENERO DE 2025.</p>	<p>El (la) estudiante residente escanea y sube formatos de evaluaciones parciales por medio del drive de residencia profesional, firmados y sellados por ambos asesores al link: https://drive.google.com/drive/folders/1KG3FfCtYlKmbB3OTOPeR0L316MIttA6c?usp=share_link</p>
<p>4. Formato de Evaluación del Reporte de Residencia Profesional (ANEXO XXX) (Debe llevar fecha del 13 de diciembre de 2024)</p>	Del 06 al 10 de enero de 2025.	<p>Descargar anexos en la siguiente liga: https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/20?seccion_id=4</p>
<p>5. Entrega de Carpeta con Expediente completo:</p> <p>1. Carta de presentación (con firma y sello de la empresa).</p> <p>2. Carta de aceptación (ANEXO III o formato de la empresa)</p> <p>3. 4 Formatos de Asesorías Parciales (ANEXO XXIX)</p> <p>4. Entrega de calificación final (ANEXO XXX) (Lleva fecha de término del 13 de diciembre de 2024).</p> <p>5. Carta de terminación ANEXO III (Lleva fecha de término del 13 de diciembre de 2024).</p> <p>6. Entrega de portada (ANEXO V) (Lleva fecha de término del 13 de diciembre de 2024).</p> <p>7. Contraportada (ANEXO V) (Lleva fecha de término del 13 de diciembre de 2024).</p> <p>8. Entrega de Reporte de final de residencia profesional de acuerdo al ANEXO XXVIII con su nomenclatura como nombre del archivo, ejemplo de nomenclatura: IFRPKUBORGES JULIA.AMBIENTAL</p>	<p>Del 06 al 08 de enero de 2025.</p> <p>(Período único)</p>	<p>Residente entrega al (la) asesor (a) interno (a) de residencia:</p> <p>1. El residente entrega de forma impresa todos los documentos debidamente firmados y sellados según lo solicite el formato y deberán estar integrados en una carpeta (no se aceptan de plástico) *Color de carpetas por ingenierías: -ADMINISTRACIÓN- AZULES -AMBIENTAL- VERDE -CIVIL- AMARILLO -INDUSTRIAL- ROJO -SISTEMAS - MORADO</p> <p>2. Subir el Reporte de Residencias en archivo digital, en el DRIVE de residencia profesional, debe incluir la portada y contraportada escaneadas con las firmas que solicita el formato, ambas con el sello de la empresa o dependencia.</p> <p>Descargar anexos en la siguiente liga: https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/20?seccion_id=4</p>





Claúsulas importantes sobre las asesorías:

*Si la empresa se encuentra en el municipio de Valladolid, la asesoría será una vez a la semana de forma presencial en las instalaciones del ITSVA.

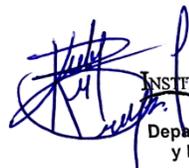
** Si la empresa se encuentra fuera de Valladolid (pero en la península de Yucatán) la asesoría será una vez al mes de forma presencial en las instalaciones del ITSVA.

*** Si la empresa se encuentra Fuera de la península la asesoría podrá ser virtual.

****En caso de EXISTIR dudas respecto a este programa dirigirse al Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales al correo oficial: residenciasprofesionales@valladolid.tecnm.mx, al número 9858566300 extensión 108 ó a través del 9861068458, directamente con la Lic. Julia Natalia Ku Borges.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS PARA SER VÁLIDOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR LA DEPENDENCIA **(EN CASO DE NO CONTAR CON SELLO, LA EMPRESA DEBERÁ EMITIR UNA CARTA DIRIGIDA AL DSSYRP PARA NOTIFICAR LA SITUACIÓN, DE LO CONTRARIO, LOS DOCUMENTOS NO SERÁN ACEPTADOS)**. NO PRESENTAR TACHADURAS NI USO DE CORRECTOR, LAS FECHAS Y FORMAS DE ENTREGA PUEDEN CAMBIAR DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS VALLADOLID.

Elaboró



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID
por el saber universal y la grandiosidad del espíritu
Departamento de Servicio Social
y Residencia Profesionales

Lic. Julia Natalia Ku Borges
Jefa del Departamento de Servicio Social
y Residencias Profesionales

